

Rutas mercantiles y contrabando. De Tampico a la feria de San Juan de los Lagos, 1843-1852

FILIBERTA GÓMEZ CRUZ*

EN ESTAS LÍNEAS RELACIONO EL CONTRABANDO, las acciones para contrarrestarlo y la pertenencia de Tampico a las rutas interiores y exteriores como elementos que explican su conformación como puerto alternativo a Veracruz en el Golfo de México. Esta ruta fue abierta, junto con muchas otras, con motivo de la guerra de independencia por las dificultades de los circuitos mercantiles tradicionales para operar la circulación de efectos, situación que trajo consigo un auge de la actividad comercial ilícita.

Durante el periodo colonial se desarrolló en Pueblo Viejo, en la jurisdicción de Pánuco y Tampico, un grupo de comerciantes españoles y criollos conectados con los principales centros portuarios del Golfo-Caribe, particularmente vinculados a los puertos de Nueva Orleans, Veracruz, Tabasco, Campeche, La Habana y Kingston. En el tiempo de la guerra de independencia, las dificultades de la contienda obstaculizaron el ritmo de los flujos comerciales de Nueva España por la ruta principal a través del puerto de Veracruz, al tiempo que se presentaron sucesivas denuncias del incremento del contrabando en la laguna de Pueblo Viejo y propuestas para el emplazamiento de la aduana en la ribera contraria del Pánuco. En ese contexto es que se fundó en 1823, con el nombre de Santa Anna de Tamaulipas, el Tampico actual.

Este puerto se engarza en el proceso de satisfacción de las necesidades de abasto de las poblaciones del interior, articuladas en grandes regiones

* Dirigir correspondencia al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, tel. fax: (01) (228) 8-12-47-19, e-mail: fgomez@uv.mx.

como la minera o la de Guadalajara, que requerían de vías alternas no sólo de abastecimiento sino de mercado, de centros de realización de los efectos por medio de la compraventa. En respuesta a dichas circunstancias surgieron los puertos secundarios para el ingreso de productos extranjeros, y tuvo lugar la refuncionalización de los “mercados regionales estacionales” como las ferias durante la primera mitad del siglo XIX.¹ Ese proceso, aunado a otras circunstancias, dio lugar al crecimiento de Tampico.²

En la historia de la actividad comercial mexicana ha estado presente el contrabando con etapas de incremento como el siglo XIX, en el que se vio favorecido por la inestabilidad política, las guerras y las intervenciones extranjeras. El contrabando fue una premisa constante en los puertos alejados, como los ubicados en la costa norte. Esta situación tuvo que ver también con la vinculación de Tampico a diversos circuitos interiores de gran alcance, que lo convirtió en la puerta del mercado interior en el extremo costero del Golfo, como lo han mostrado algunos autores que abordan el tema del comercio de la región (López Cámara, Bernecker, Von Mentz, entre otros) y como se constata especialmente en los numerosos testimonios de viajeros y cónsules, en particular los franceses que reportaron el hecho especificando las regiones de consumo de los productos que ingresaban a través de él.³

Así, Tampico fue la puerta del camino interior entre la costa oriente y el centro norte minero y formó parte de la red de circuitos mercantiles interiores con ramificaciones importantes, que en conjunto abastecían el mercado del noreste del país y cuyas extensiones llegaron hasta la región de

¹ La feria de San Juan de los Lagos fue un sitio comercial de importancia estratégica para la economía novohispana. Antonio Ibarra lo considera un mercado nuclear estacional, es decir, que contribuía a la articulación de la región de Guadalajara al erigirse en sitio de encuentro de comerciantes e introductores locales, consumidores rurales y mayoristas regionales en fechas establecidas. IBARRA, 2000, p. 116

² Nos parece adecuada la propuesta de Ibarra sobre la concepción de las “ferias” como centros de mercado estacionales, que pueden comprenderse como mercados regionales que *suplieron al desarticulado mercado colonial en la etapa de transición* hacia la conformación del mercado nacional de fines del siglo XIX. IBARRA, 2000, pp. 115-120. El subrayado es nuestro.

³ Saint-Charles, cónsul francés en México, carta al Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, 20 de octubre de 1863, citada por LÓPEZ CÁMARA, 1978, p. 130.

Guadalajara, en particular la feria de San Juan de los Lagos; circuitos alimentados, como se ha dicho, con productos que ingresaban al país por medio del contrabando. Esto nos condujo a reflexionar acerca del papel de este último fenómeno y la atención que los gobiernos pusieron para combatirlo. No obstante, la guerra contra Estados Unidos de 1846-1848, no implicó la suspensión de la feria de San Juan de los Lagos por motivos de seguridad militar, a diferencia de la guerra de independencia, aun cuando dicha feria era un evento económico muy importante durante el cual se realizaban transacciones de envergadura para los comerciantes coloniales.

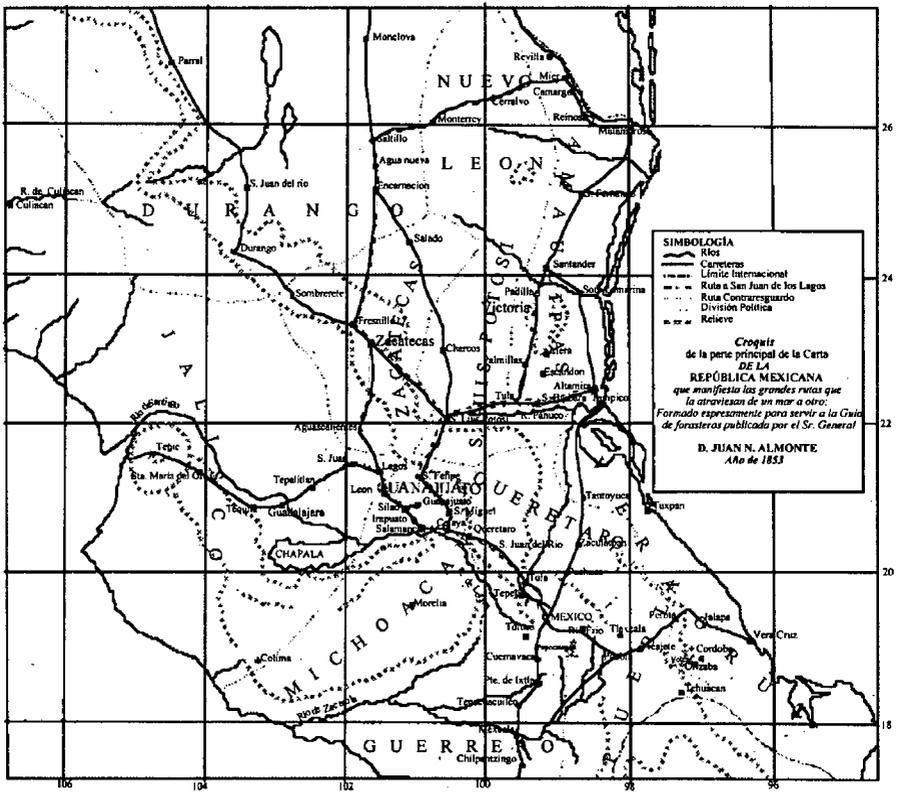
LA PLAZA PORTUARIA TAMPIQUEÑA

Tampico se convirtió en centro de acopio de productos extranjeros procedentes de Europa y Estados Unidos, que abastecían una amplia región, la cual incluía los puntos integrantes de la ruta entre la costa y el altiplano, las zonas mineras del centro norte y, de manera coyuntural, los centros comerciales de importancia en el Bajío, como la propia feria de San Juan de los Lagos.

El puerto de Tampico fue considerado el segundo en importancia en el Golfo de México, desde los primeros años de la vida independiente, en la medida en que dio respuesta a necesidades de la dinámica comercial mexicana: un puerto de depósito y un punto de abastecimiento en el norte del Golfo. Como puerto de depósito respondió a los movimientos exteriores con la serie de almacenes de propiedad inglesa y alemana donde se concentraban productos europeos y americanos y se realizaban operaciones de mayoreo, principalmente. Como puerto de abastecimiento tuvo que convertirse en un centro comercial, distribuidor de todo tipo de mercancías debido a la inexistencia de ciudades de importancia en las cercanías de la costa norte. Tampico, como sitio de compraventa, se convirtió en el polo de atracción de una amplia zona y concentró población de procedencia regional, nacional y extranjera.⁴

⁴ Respecto a la procedencia de la población asentada en Tampico en las décadas inmediatamente posteriores a su fundación, pueden consultarse los trabajos de GALICIA PATIÑO, 1998 y GÓMEZ CRUZ, 2001.

Los contornos de la zona que el puerto abastecía llevan a definir una amplia región que abarca: Chihuahua en el norte, México y San Luis Potosí en la parte central, y Guanajuato y San Juan de los Lagos en el Bajío. La mayor cercanía a la frontera norte, desde la guerra con Estados Unidos (1846-1848), hizo evidente la incorporación de Tampico a las rutas de abastecimiento que cubrían las demandas de productos en el cercano y a la vez distante interior del país.



FUENTE: Juan N. Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, 1853, ed. facsimilar, Imprenta de Ignacio Cumplido, Instituto Mora, México, 1997, p. XXX.

Hacia mediados del siglo XIX, a tan sólo tres décadas de la fundación de la plaza tampiqueña, la importancia del volumen comercial manejado en el puerto, de acuerdo con López Cámara, alcanzó 20% del volumen total operado por el puerto de Veracruz.⁵ Tampico mostraba ya un ritmo constante en el movimiento mercantil que adquirió gracias a diversos factores. El primero es el hecho de que Tamaulipas se convirtió en un estado fronterizo a Estados Unidos con la derrota de México en la guerra de 1847. Otro factor que convirtió en exitosa la fundación de Tampico fue la función de intermediario que este puerto tuvo desde un principio en la vinculación de los flujos externos con el interior del territorio nacional a través de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, es decir, hacia la zona minera centro-norte con la que contribuía, pero también, con la producción regional en la labor de abastecimiento. Este circuito hacía conexión con la ruta de la plata en los momentos de obstrucción del puerto de Veracruz por las guerras internas y externas, proporcionaba la necesaria continuidad de movimientos mercantiles por los antiguos senderos huastecos,⁶ fluviales y terrestres, y mantenía un ritmo del flujo de mercancías y metales preciosos entre las zonas productivas y el mercado internacional.⁷

Entre 1839 y 1865 entraron en el Pánuco 110 barcos de vela en promedio anual, que desplazaban en total más de 10 mil toneladas de mercancías. Además, el puerto de Tampico recibía, durante la última semana de cada mes, uno de los cuatro vapores que tocaban también Veracruz: el vapor inglés que recogía plata con destino a Londres.⁸

⁵ LÓPEZ CÁMARA, 1978, 128.

⁶ Huastecos: patronímico de la región geográfico-cultural que fue el territorio histórico del pueblo tenek o huasteco que incluye porciones de los actuales estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz. Aún en la actualidad se hace referencia al norte veracruzano y sur tamaulipeco como Huasteca.

⁷ GÓMEZ CRUZ, 2001, p. 15.

⁸ López Cámara menciona que de las tres líneas de vapores regulares: la de Nueva Orleans, la de La Habana —de nacionalidad española y que llegaba a Veracruz— y la inglesa —que venía de Santo Thomas y constituía un ramal de la gran línea de Southampton a las Antillas—, sólo ésta última hacía viajes mensuales y realizaba doce viajes Veracruz-Tampico y de regreso con paquebotes de diversos tonelajes que anualmente alcanzaban a transportar entre 1 500 y 16 mil de toneladas de mercancías. LÓPEZ CÁMARA, 1978, pp. 127-128.

Entre la red de circuitos con los que se conectaba la ruta interior que iniciaba en Tampico se encuentra el camino de Tierra Adentro⁹ en sus dos cauces, hacia Saltillo y rumbo a Durango-Chihuahua. Saint-Charles, cónsul francés en México a mediados del siglo XIX, consideraba la participación de la plaza tampiqueña como la puerta de ingreso de las mercaderías que abastecían a una población cercana a los dos millones de habitantes, detallando las poblaciones de esta vasta región en la forma siguiente.

San Luis Potosí

San Luis Potosí y alrededores
 Río Verde y Valle del Maíz
 Venado, Catorce, Ojo Caliente
 Tancanhuitz y Ciudad del Valle

Zacatecas

Zacatecas y alrededores
 Fresnillo
 Sombrerete, Nieves, Mazapil
 Pinos, Jerez, Villa Nueva
 Yuchipilu, Nochistlán
 Tlatenango

Aguascalientes

(no hay detalles)

Durango

Durango y alrededores
 Papasquiario
 El Oro y Mezquital
 Nombre de Dios
 Cuencamé
 Tamasula
 Mapimí

⁹ En el itinerario del camino de Tierra Adentro destacan, también, centros más próximos como Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas, éste último eje de la zona minera del norte inmediato. Charcas, Sierra de Pinos, Jerez y Aguascalientes formaron una zona intermedia entre aquél y Guadalajara que, en conjunto, formaba otro tejido regional articulado. IBARRA, 1996, pp. 24-25.

Cerro Gordo
San Damas [sic]

Guanajuato
Guanajuato y alrededores
Celaya
Allende (San Miguel)
León¹⁰

Las ciudades de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Durango eran consideradas como principales centros de consumo, y San Luis Potosí como el centro de las transacciones más importantes con el puerto de Tampico.¹¹ Los agentes comerciales de la población portuaria radicados en San Luis Potosí, realizaban la recepción de la mercancía enviada a Tampico para su distribución o almacenamiento —cuando su destino era otro. Asimismo, realizaban la remisión de la plata en las cuatro series de carretas con escolta llamadas conductas que salían durante el año hacia Tampico.¹² En los momentos de mayor fragilidad del gobierno nacional, en este amplio territorio fue común que la complementariedad del abasto fuera por contrabando.

CONTRABANDO POR TAMPICO Y LA FRONTERA NORTE, 1843-1852

La actividad del contrabando por el puerto de Tampico se considera a partir de la consulta de varios documentos localizados en el Archivo General de la Nación. El primero de ellos es un expediente de la Dirección de Colonización e Industria donde se alerta sobre el contrabando efectuado en los puertos del Golfo, y donde se hace patente la

¹⁰ Saint-Charles, carta al Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, 4 de julio de 1865, citada por LÓPEZ CÁMARA, 1978, p. 130.

¹¹ De Tampico a San Luis el camino era transitable en mulas y de Tula en adelante era posible efectuarlo en carreta. LÓPEZ CÁMARA, 1978, p. 130.

¹² Ambroy, carta al Ministerio de Asuntos Extranjeros, 3 de marzo de 1858, citada por LÓPEZ CÁMARA, 1978, p. 131.

preocupación del gobierno y la condena de esta actividad durante los años de la guerra contra Estados Unidos.

En dicho documento se apunta que, tomado el puerto de Tampico por los estadounidenses, se registró el ingreso de gran cantidad de mercancías que evadían el pago de impuestos nacionales; en contraparte, los estadounidenses cobraban un arancel sobre los productos extranjeros (30% de impuesto), menor a lo que el gobierno mexicano fijaba en ese momento. Para la protección fiscal de la zona se dictaron varias medidas, entre ellas estuvo la intervención de la Comandancia Militar de Huejutla en la Huasteca hidalguense con el fin de impedir el ingreso ilegal de efectos extranjeros. Las mercancías ingresaban por Tampico y continuaban su camino al interior a través de Ozuluama o Tantoyuca en la Huasteca veracruzana.¹³

Entre las medidas sugeridas por la Dirección de Colonización e Industria para abatir el contrabando estuvo la creación de los resguardos "volantes", cuerpos militares itinerantes que funcionaban en las poblaciones más próximas a los puntos dominados por el enemigo, pero bajo control mexicano. De hecho los puertos del Golfo como Veracruz, Tuxpan y Tampico estuvieron sujetos a autoridades militares estadounidenses y fueron precisamente esos puntos de la costa norte por donde se realizaron las introducciones ilegales, actividad en la que participaron casas comerciales establecidas, como lo prueban los informes consulares y las detenciones de cargamentos realizadas por estos cuerpos de vigilancia mexicanos.

¹³ En el documento se expresaba el arribo de 23 buques cargados que atracaron en Tampico y las introducciones se realizaron por Ozuluama y otros puntos y "mientras los americanos cobran derechos de tales importaciones, la República hace el consumo de esos efectos y para oprobio contribuyen no sólo los extranjeros sino los mejicanos y quizá los empleados y funcionarios ha quienes el país ha confiado el velar por el erario. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Contrabando y Comisos*, Notificación de la Dirección de Colonización e Industria, exp. 3, f. 95.

CUADRO 1
COMISOS, ADUANA DE TAMPICO, 1848-1849

<i>Destino</i>	<i>Productos</i>	<i>Procedencia</i>
	6 barricas de harina extranjera 6 colchas de algodón Venta octubre de 1848	Nueva Orleans, goleta americana <i>Oregon</i>
Pedro de Almanue consigna a Ramón Saldívar	Loza ordinaria 2 docenas de tijeras 24 de marzo de 1849	
Como este producto no puede internarse por Tampico, nadie quiere comprarlo	14 paquetes de libritos de oro Tampico, 14 de marzo de 1849	Burdeos, corbeta francesa <i>María</i>
Tampico	79 docenas de barajas 19 paquetes cerillos 3 docenas calcetines blancos 6 paquetes de orquillas 6 paquetes de cordones 11 piezas pañuelos seda Holancillo bordado, de seda Dulces 44 tarros ginebra 1366 cajillas de cigarros 5 garrafones caldos 2 barriles caldos 12 274.87 varas de manta. Venta 9 de junio de 1849	La Habana, goleta española <i>Nicolasita</i> .
Tampico	Pantalones y camisas	Barca francesa <i>Elisa</i>
Tampico	Lana, casimir y bayetón inglés de Liverpool Pantalones y camisas 6 de junio de 1849	Liverpool, vapor inglés Barca francesa <i>Elisa</i>
Monterrey Juan M. Clausen consigna a J. M. Stoker	Manta trigüeña en las inmediaciones de Monterrey	
Monterrey	Galón de oro y plata para ornamentos eclesiásticos	Bayona, goleta española <i>Flor de Vans</i>

FUENTE: AGN, *Contrabando y Comisos*, caja 2, exp. 102, 1848 y 1849.

Un segundo documento elaborado por la Dirección General de la Industria Nacional ofrece detalles de los antecedentes del contrabando por la costa norte. Allí se expresaba la queja contra este tipo de prácticas a través de Tuxpan en la aduana de Huauchinango en 1843. Aquí lo relevante es la mención que se hacía de que el contrabando traía guías selladas por la aduana de Veracruz, evidentemente falsificadas y la acusación de que su fabricación era realizada en Estados Unidos.¹⁴

En este contexto se realizó un gran esfuerzo por el gobierno mexicano para controlar el contrabando por la frontera norte y puertos del oriente del país, que consistió en la creación de un cuerpo de vigilancia en 1850 denominado Contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas, cuya sede se fijó en Monterrey.

Así, un tercer documento utilizado es el informe del comandante de dicho Contrarresguardo, que abarca el periodo de septiembre de 1850 a marzo de 1851.¹⁵ Como se verá más adelante, existió una constante actividad de contrabando, desde 1843, que es la fecha del primer documento que consultamos, hasta 1852, por lo menos, que es el periodo que se aborda en esta ocasión.

El informe del comandante del Contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas proporciona el relato de su traslado de la ciudad de México a Monterrey. En el primer tramo de su recorrido se detuvo en San Luis Potosí, reportando que en el camino se había topado con dos cargamentos, ambos con guías otorgadas por el recaudador de Monterrey, y hace mención de no proceder a su detención porque la ciudad de Monterrey se consideró un punto interior y por tanto no existía un reglamento que lo autorizase para detener esos cargamentos. También anota que cuanto más se alejaba de la ciudad de México más frecuentes fueron los encuentros con cargamentos, avistando varias recuas con mercancía. El comandante del Contrarresguardo hacía la observación de que era normal encontrarse tantos cargamentos, debido a que recién había pasado la feria de Monterrey, se iba a realizar la de Saltillo y se estaba preparando

¹⁴ AGN, *Contrabando y Comisos*, exp. 17.

¹⁵ *Informe*, 1851.

ya la de San Juan de los Lagos. Así, por los caminos del interior circulaban gran cantidad de efectos trasladados en carros, carretas y atajos de mulas, y cada vez que se detenía a las caravanas para demandar los documentos, éstas presentaban certificados expedidos por el recaudador de Monterrey o por el depositario de los fondos de Coahuila, lo cual prueba que los propios funcionarios fiscales de la provincia estuvieron implicados en esa actividad. Antes de llegar a Monterrey le informaron que el día de su llegada (19 de octubre de 1850) se habían reunido más de cincuenta comerciantes de la ciudad para deliberar qué medidas tomar ante la presencia del cuerpo militar del Contrarresguardo, que sin duda afectaría sus negocios. Y así fue, porque lo primero que hizo el comandante fue establecer en los caminos hacia la frontera guardias que, a poco de montar vigilancia, detuvieron y decomisaron algunos cargamentos.

La mayoría de los cargamentos detenidos pertenecían a extranjeros, algunos de ellos representados por mexicanos. El reglamento del Contrarresguardo autorizaba que los comisos se repartieran entre el propio personal para satisfacer el pago de su trabajo. Así que se distribuyó entre aquéllos que acompañaron el cargamento hasta la ciudad de Monterrey. Esto hizo que gran número de efectos que se hallaban en camino para esa ciudad retrocedieran hasta el otro lado del río Bravo, quedando obligados a esperar allá antes de arriesgarse a ser detenidos en Monterrey. Toda esta zona fronteriza oriental presentó una fuerte actividad de tráfico ilegal de mercancías, desde el área de Matamoros y Camargo hasta la región de Tampico. Así, el comandante del Contrarresguardo decomisó entre los cargamentos, por ejemplo, géneros, café, barricas de harina, papa, velas de esperma y otras cosas de igual naturaleza.

De modo que una vez instalado el Contrarresguardo se exigió a todos los almacenistas y comerciantes manifestar las existencias de sus mercancías para conocer cómo fueron importadas, confrontando las guías expedidas por las aduanas, que se hallaban en poder de estos comerciantes, con las de la oficina de Recaudación de Rentas del Estado y de la comisaría. Todos estos documentos se localizaron porque la operación de los comerciantes se basaba precisamente en estas guías para el traslado de mercancías a Monterrey, donde tomaban otras para continuar la

internación, y desde ahí bajar hasta acercarse más al centro del país, ya con la carga legalizada por ese procedimiento. Estos inventarios se elaboraron no sólo en Monterrey sino también en Cadereyta, Marín, Cerralvo, Morelos y Linares. Después de realizar el cotejo entre existencias y documentos, el Contrarresguardo abrió una cuenta a cada uno de los comerciantes en la que por primera partida aparecía todo lo que tenían en existencias y paulatinamente se les acreditaban las nuevas remesas. Las partidas en contra fueron aquellas mercancías que internaban por cuenta propia o por las ventas. Este procedimiento proporcionó un control del material que se estaba comerciando y aquél que ingresaba, porque lógicamente se inquiría el origen de las existencias que se destinaban al consumo local. Los trabajos que llevaba esta oficina, naturalmente, fueron muy laboriosos, pero gracias a ellos conocemos las rutas que seguían estas mercancías, los consignatarios, los comerciantes que las enviaban, el camino, el número de bultos que se trasladaban y también, de manera general, el contenido de éstos. En este informe se asentó también que dichas medidas se pusieron en práctica en Monterrey, Linares, Tampico, Matamoros y Camargo.

En la ciudad de Linares, por ejemplo, se detectó que se solicitaban compradores para algunos tercios de manta, cuando había escasez de ella y se ofrecía a un precio muy bajo. Fue así como se ubicó a un contrabandista de mantas, en pequeño, quien después de pasar por ciertos riesgos, finalmente se desanimó para continuar con ese tipo de tráfico. De acuerdo con el informe del Contrarresguardo, esta medida resultó de lo más eficaz para disminuir esta forma de contrabando. Después de hacer este levantamiento de inventarios de los comerciantes en estas ciudades se destacaron algunos miembros del Contrarresguardo en Cadereyta, Linares, Tula de Tamaulipas y Saltillo. No obstante, la necesidad de vigilancia fue en extensión mucho más amplia, y no fue posible satisfacerla por lo reducido de ese cuerpo. De hecho, el Contrarresguardo tenía 10 tenientes y 13 celadores al momento de su constitución, aunque tiempo más tarde fue ampliado.

Todos los comerciantes estuvieron obligados a declarar sus inventarios y a sujetarse a las restricciones impuestas por el Contrarresguardo desde el 7 de noviembre de 1850, cuando el gobierno emitió una circular donde

declaró sujetos a pena de comiso los efectos que, procedentes de la frontera de oriente en los estados del interior, no presentasen un certificado del jefe del Contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas, donde se acreditase que dichos efectos habían sido importados legalmente y, por tanto, habían pagado los derechos de arancel. Sin embargo, esta medida no tuvo mucho éxito, pues algunos “comerciantes cumplidos” consideraron que interfería en la buena marcha de sus negocios al complicar el tráfico legal. No obstante, se situaron algunos destacamentos de manera ocasional en las rutas más habituales para el tráfico mercantil y se dirigieron partidas a diversos lugares, además de mantener la vigilancia de la garita de Monterrey y de continuarse con la realización de rondas de manera rutinaria. Este conjunto de medidas generó censura al interior del propio gobierno ante las atribuciones de este tipo de cuerpos por las reiteradas quejas de los comerciantes.

El primer comandante del Contrarresguardo se mantuvo escasamente un año al frente del mismo, porque se enfrentó a varios problemas para el desempeño de sus funciones. Uno de ellos fue el nombramiento del visitador de Aduanas en la frontera, cuyas atribuciones se contrapusieron a las asignadas al Contrarresguardo. Sin embargo, esta instancia, como fuerza militar cuya labor era impedir el contrabando por la frontera y por todo el noreste del país, permaneció en actividades durante varios años más.

Otra de las quejas que manifestó el comandante del Contrarresguardo fue que los militares comunes, en la frontera, eran los que se dedicaban también a detener las caravanas, los cargamentos, exigiendo conocer tanto los contenidos como la legalidad de esos transportes. Asimismo, denunció que en muchas ocasiones se observó a militares picando a algunas mujeres por la espalda para obligarlas a aceptar la revisión, encontrando bajo las faldas algunas yardas de “manta imperial”. El comandante expuso la conveniencia de retirar al ejército este tipo de atribuciones, de modo que las detenciones por causa de contrabando las realizase, de manera exclusiva, el cuerpo creado ex profeso para el combate al contrabando.

De especial utilidad resultaron los libros de registro que llevó el Contrarresguardo, porque se asentaron en ellos las existencias propiedad

de los comerciantes que había en los principales puntos y aduanas donde se temía, o se sabía, que el contrabando se estaba llevando a efecto. Así, el Contrarresguardo intentó controlar el contrabando que ingresaba por el noreste y elaboró estos libros donde se llevaba el registro de las guías y contraguías de los productos que manejaban los comerciantes, en lugares como Santa Anna de Tamaulipas o Tampico, Monterrey, Linares, Matamoros, Camargo y otros sitios. En estas guías se establecía a la perfección, con total claridad, las rutas que seguían las mercancías; así, por ejemplo, nos señalan que el recorrido interior iniciaba en Tampico, con rumbo a Zacatecas, y se mencionan aquellas aduanas interiores en las que las caravanas podían detenerse. Una ruta más era Tampico, San Luis Potosí, Tula, Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas; otra la que iba a Durango, y otra más la que llegaba hasta Chihuahua. Estos datos nos muestran las venas que permitían el fluir de las mercancías llegadas por los puertos y también aquéllas que ingresaban por la frontera norte.

Una fuente más fue el informe del comisionado de la Junta de Colonización e Industria a la Feria de San Juan de los Lagos de 1848, donde se detallaron los efectos extranjeros y prohibidos que se vendieron en dicho evento. Este documento señala el producto, el remitente, el consignatario, la procedencia de las mercancías y el número de tercios. Así, para ese año, tenemos que cinco casas comerciales de Tampico habían remitido efectos extranjeros que fueron inventariados en la feria de San Juan de los Lagos. De estas cinco casas mercantiles, por lo menos dos de ellas fueron muy importantes, como la de Droegue y Cía. y la de Mauro Campos. Las otras pertenecían o estaban representadas por Anastasio Rivera, Rufino Lavín, Lelong, Camacho y Cía. y Guillermo Labruere.

En el resumen que elaboró el comisionado de la feria se detalla que de un total de 36 317 tercios introducidos, 48.1% correspondió a efectos nacionales, 44% a efectos extranjeros y solamente 7.9% a efectos prohibidos. Asimismo, estimaba que el total de impuestos colectados ascendía a ochenta mil pesos. También, se llama la atención sobre el hecho de que de los efectos nacionales, cuyo valor no excedía de 100 pesos, no se levantaba registro en la oficina, pero se consideraba que la cifra total de efectos introducidos de tercios superaba con creces la cifra expresada.

CUADRO 2
 NOTICIA DE LOS EFECTOS PROHIBIDOS VENDIDOS EN LA FERIA
 DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
 ADUANA DE GUADALAJARA, 30 DE DICIEMBRE DE 1848

Remitentes	Destinos	Consignatarios	Tercios	Efectos prohibidos
Anastasio Rivera	Jaral	Pedro Miranda	2	Manta
Angel Camarena	Guadalajara	Andrés Rigüero	80	Hilaza
Antonio Sánchez	Juchipila	Manuel A. Córdoba	1	Manta
Coronado Sánchez	Tabasco, Villanueva	Agustín Villa	3	Manta
Coronado Padilla	Tabasco, Villanueva	Julián Martínez	5	Manta
Coronado Padilla	Tabasco, Villanueva	Julián Villa	2	Manta
Davies y Cia.	Duango, Fresnillo, Chihuahua	José Domínguez	15	Manta
Eugenio Villanueva	Uruapan, Apatzingán, Tepean	N. Zaragoza	1	Manta
Fernando Camarena	Cañada Honda, Zacatecas, Fresnillo	Ignacio Jiménez	5	Manta
Fernando Pohls	Guanajuato, Morelia, México	Luis Ortiz	20	Hilaza
Francisco Pacheco	Querétaro	Luis Saldivar	1	Hilo a carrete
Francisco Verdusco	Querétaro	Tiburcio Angeles	1	Hilo de bola
Gregorio Jiménez	Tanguançitaro, Tecpan, Acapulco	Guadalupe Murguía	1	Hilaza
Gregorio Jiménez	Toluca y Oaxaca	José Vallejo	1	Hilo bolita
H. J. Blumen	Tanguançitaro, Apatzingán.	Guadalupe Murguía	3	Manta
H. J. Blumen	Uruapan, San Luis, San Jerón	Ignacio Galván	4	Manta
Jesús Asensio	Los Reyes	Ignacio Jiménez	1	Manta
Juan Alfonso	San Miguel Allende	Manuel González	20	Hilaza del Norte
Juan Angel Diaz	Rincón de Romo, Zacatecas, Durango	Pablo Guerrero	1	Manta
Juan Angel Diaz	Rincón de Romo, Fresnillo, Sombrierete	Manuel Rodríguez	3	Manta
Juan Angel Diaz	Rincón de Romo, Zacatecas, Durango	Tecodoro Gutiérrez	1	Manta
M. Obregón	San Pedro, Piedra Gorda	Gregorio Guerrero	1	Manta
Madrazo y Palacio	Silao, Celaya, Queretaro	J. M. Isarratas	5	Manta
N. Gómez Horned	Juchipila, San Bartolo	Andrés Rigüero	2	Manta
N. Gómez Horned	Sombrierete y Durango	Juan Zárate	2	Manta
N. Gómez Horned	Aguascalientes y León	Luis Ortiz	20	Hilaza
N. Gómez Horned	Chihuahua, Monterrey, Victoria	José Vallejo	30	Manta
N. Gómez Horned	Chihuahua, Monterrey, Victoria, Tampico	José Vallejo	11	Manta
N. Gómez Horned	Chihuahua, Monterrey, Victoria, Tampico	José Vallejo	10	Manta
Vicente Gutiérrez	Guadalajara, Sayula	Ventura S. Ortega	36	Hilaza
Vicente Gutiérrez	Guadalajara, Sayula	Ventura S. Ortega	15	Hilaza lacre y blanca
N. Gómez Horned	Aguascalientes, Zacatecas, Durango.	J. L. Rivera	2	Hilo carretilla
Alzate Ondis y Cia.	Pinos y San Luis	Manuel A. Córdoba	1	Manta

FUENTE: AGN, *Contrabando y Comisos*, Junta de Colonización e Industria.

CUADRO 3
FERIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, 1848.
PRODUCTOS EXTRANJEROS PROCEDENTES DE TAMPICO Y MÉXICO

<i>Remitente</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Productos extranjeros</i>	<i>Tercios</i>	<i>Responsables</i>
Droege y Cía.	Tampico	Sarasas	26	Guillermo Roxburgh
Droege y Cía.	Tampico	Colonias de color	4	Guillermo Roxburgh
Guillermo Lamayer Cía.	Tampico	Brines	4	Guillermo Roxburgh
Guillermo Lamayer Cía.	Tampico	Paño de primera	2	Guillermo Roxburgh
Guillermo Lamayer Cía.	Tampico	Género algodón primera	1	Guillermo Roxburgh
Guillermo Lamayer Cía.	Tampico	Género lino	6	Guillermo Roxburgh
Manuel Blandin	Tampico	Paño de primera	1	Davis y Cía.
Manuel Blandin	Tampico	Platillas	5	Guillermo Roxburgh
Manuel Blandin	Tampico	Bayeta	5	Guillermo Roxburgh
Mauro M. Campos	México	Géneros lino, lana, algodón	84	Luis Garma
Wars L. Jolly y Cía.	Tampico	Platillas	3	Guillermo Roxburgh
Wars L. Jolly y Cía.	Tampico	Pañuelos de seda	1	Guillermo Roxburgh
Wars L. Jolly y Cía.	Tampico	Géneros de seda	1	Guillermo Roxburgh
Watson y Cía.	Tampico	Pañuelos algodón estampado	2	Davis y Cía.
Watson y Cía.	Tampico	Género lino	1	Davis y Cía.
			TB:152	

TB=Total de bultos.

FUENTE: AGN, *Contrabando y Comisos*, Junta de Colonización e Industria, caja 2, exp. 102.

En segundo término, se expresa que a la Feria de San Juan de 1848 llegaron pocos efectos que declararon haber sido introducidos por la frontera norte. Esta información puede significar que el procedimiento de “legalización de cargamentos” descrito para la ciudad de Monterrey en el informe del Contrarresguardo, ampliamente utilizado en aduanas interiores, representó una eficaz forma de simular el comercio de productos ingresados de forma ilegal al país. A pesar de ello, los efectos prohibidos introducidos, especialmente mantas inglesas y medicinas —de pésima calidad pero a mucho menor precio— lograron desplazar a los de producción nacional.

Para terminar con este tema, deseamos detenernos en la ruta Tampico-San Juan de los Lagos que tuvo como punto intermedio a San Luis Potosí. San Luis Potosí es un sitio de paso, generalmente presente en aquellos productos que salían de Tampico. Se tiene el caso, muy interesante, de un extranjero español de nombre Casimiro Toranzo, procedente de la provincia de Santander, quien llegó primero a Cuba, donde trabajó en negocios del azúcar; de ahí se trasladó a Nueva Orleáns, donde invirtió en la producción de algodón; de Nueva Orleáns llegó a Tampico donde invirtió su capital en un gran cargamento de mercancías y se dirigió a la feria de San Juan de los Lagos para realizarlo. Esto sucedió en 1848, precisamente el mismo año de que data la noticia anterior, donde se detallan aquellos productos extranjeros procedentes del puerto que estuvieron a la venta en la feria de San Juan. Al año siguiente, Casimiro Toranzo volvió a surtir en Tampico, pero consideró demasiado riesgoso para su capital el traslado a la feria por la inseguridad de los caminos, por lo cual decidió detenerse en San Luis Potosí. En esa plaza intentó, sin conseguirlo, la venta al mayoreo de los productos traídos desde el puerto; finalmente, fundó ahí un comercio y realizó la venta, al menudeo, de aquellas mercancías. La historia de Casimiro Toranzo es interesante porque logró fundar una casa comercial importante en esos años de guerra de mediados de siglo, adquiriendo incluso una hacienda, La Parada, pero jamás dejó su actividad primera que fue el comercio.¹⁶ Casimiro Toranzo continuó en operación la tienda que se abastecía mediante los proveedores establecidos en

¹⁶ BASANT, 1995, p. 44

Tampico; a uno de estos proveedores, don Diego de la Lastra, le debía, en 1848, la cantidad de 40 030 pesos de un total de adeudo a proveedores por 112 307 pesos. No obstante, el balance de 1847 le fue obviamente favorable, pues tenía en su haber 206 559 pesos.¹⁷ Por cierto, la compañía de Diego de la Lastra fue uno de los negocios de larga vida en el puerto de Tampico, que le remitía productos extranjeros y del país para su venta, como aquéllos que llevó a la feria de San Juan de los Lagos.

CUADRO 4
COMERCIANTES DE TAMPICO Y MATAMOROS QUE MOVILIZABAN MERCANCÍAS AL INTERIOR DEL PAÍS (1853-1854)

<i>Tampico</i>	<i>Giros principales</i>	<i>Matamoros</i>	<i>Observaciones</i>
Clausen y Cía.	Mercería, géneros y abarrotes	Patricio Milmo	
Dickinson y Cía.	Azogue, abarrotes, porcelana y cristal	Antonio Longoria	Representante de la casa comercial francesa B. Danzac y Cía.
Lelong y Camacho, Cía.	Abarrotes y mercería	C. de Marans	
Labruere, Sánchez y Cía.		Vicente Lankenau	
Diego Lastra	Géneros, caldos	Antonio Erhard	
Droegue y Cía.	Géneros, fierro, cristalería	Vda. Tárnava y Cía.	
Juan Grillo	Ropa	F. J. Rodríguez	
Juan Haro	Géneros	G. de la Garza	
Ramos y Obregón	Géneros, caldos	Hilario Hinojosa	
Celestino González	Aguardiente	A. Garza Chapa	
Capelo y Martínez	Géneros, papel	B. García	
Domingo Isasi	Géneros, papel	P. Solís	
García y Cortina Joaquín Matienzo	Tabaco, aceite y abarrotes	Drogan y Cavazos	Casa de comercio inglesa

FUENTES: Archivo Histórico Municipal de Tampico, *El Comercio de Tampico*, 1853-1854, y Libro del Contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas, Aduana de Tampico, 1850.

¹⁷ BASANT, 1995, p. 55.

CONSIDERACIONES FINALES

El examen de los documentos anteriores permiten afirmar, por ahora, que las conexiones de Tampico con el mercado interior, estructurado aún en grandes regiones, consistía en el abasto de productos principalmente extranjeros y, en menor medida, nacionales aunque cierto porcentaje de ellos evadía las exigencias fiscales de los débiles gobiernos nacionales. También se puede afirmar que, no obstante la debilidad de los gobiernos generales, se estimaba como prioritaria la recaudación de las aduanas portuarias, rubro en el que se inscribía Tampico, y también de aquellas aduanas interiores que lograron adquirir relevancia por su papel de “blanqueo” de los cargamentos ingresados ilegalmente por la frontera norte, como fue el caso de Monterrey. En este sentido se explica la puesta en operación de cuerpos militares creados específicamente con la finalidad de contener esta fuga de ingresos al erario, en una etapa donde las finanzas nacionales resultaban exiguas frente a las exigencias políticas y sociales de aquellos años. Así, el Contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas ejemplifica con bastante claridad esta tendencia gubernamental. Por último, los informes de los comisionados a las ferias que se realizaban en puntos principales como Monterrey, Saltillo y San Juan de los Lagos, remiten a las prioritarias funciones que otrora desempeñaron esos “mercados estacionales” o ferias.

Finalmente, la incorporación de Tampico a esta red de circuitos interiores y su desempeño como puerto de depósito y centro de abastecimiento del propio entorno regional fueron elementos de relevancia en su papel de segundo puerto de importancia en el Golfo de México en el siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- BASANT, Jan
1995 *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1919)*, El Colegio de México, México.
- BERNECKER, Walter
1995 *Contrabando e ilegalidad en México en el siglo XIX*, Universidad Iberoamericana, México.

- CORBETT B., M.
 1997 "La política potosina y la guerra con Estados Unidos", en J. Z. Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, FCE/El Colegio de México/SRE, México, pp. 455-479.
- GALICIA PATIÑO, María del Carmen
 1998 "Tampico: ciudad de huastecos", *Iztapalapa*, UAM-I, enero-junio, año 18, núm. 43, pp. 233-252.
- GÓMEZ CRUZ, Filiberta
 2001 *Población extranjera en Tampico en 1841*, Tesina, Universidad Veracruzana/Universidad del País Vasco, Xalapa.
- HERRERA P., O.
 1997 "Tamaulipas ante la guerra de invasión norteamericana", en J. Z. Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, FCE/El Colegio de México/SRE, México, pp. 524-556.
- HEATH, Hilarie J.
 1989 "Los primeros escauceos del imperialismo en México. Las casas comerciales británicas, 1821-1867", *Historias*, INAH, México, abril-septiembre, núm. 22, pp 77-90.
- HERRERA, Inés y Armando ALVARADO
 1990 "Comercio y estado en el México colonial e independiente", *Historias*, INAH, México, abril-septiembre, núm. 24, pp 121-154.
- IBARRA, Antonio
 1996 "Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al septentrión novohispano (1798-1818)", *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, México, diciembre, pp. 7-37.
 2000 *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, BUAP/UNAM, México.
- Informe*
 1851 *Informe que presenta a la Junta de Crédito Público el jefe del Contraresguardo de Nuevo León y Tamaulipas*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco
 1978 *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, 5a. ed., Siglo XXI, México.
- VON MENTZ, B. *et al.*
 1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, Ediciones de la Casa Chata, núm. 14, México.